

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.385

Miércoles 25 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2776263

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 25 DE FEBRERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	865,36	1,0000
CORONA CHECA	42,13	20,5408
CORONA DANESA	136,51	6,3392
CORONA NORUEGA	90,61	9,5505
CORONA SUECA	95,75	9,0377
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	235,66	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	611,48	1,4152
DÓLAR CANADIENSE	631,47	1,3704
DÓLAR DE SINGAPUR	683,32	1,2664
DÓLAR NEOZELANDÉS	516,66	1,6749
EURO	1019,87	0,8485
FRANCO SUIZO	1118,76	0,7735
LIBRA ESTERLINA	1169,88	0,7397
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	278,82	3,1036
RINGGIT MALAYO	222,37	3,8915
RIYAL CATARÍ	237,42	3,6448
RIYAL SAUDÍ	230,76	3,7500
WON COREANO	0,60	1440,5600
YEN JAPONÉS	5,56	155,7133
YUAN	125,82	6,8778
ZLOTY POLACO	241,87	3,5778
DEG	1188,68	0,7280

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 24 de febrero de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2776263

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl